

ALCOPESA S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

### 1. Información General

Alcopesa S.A., fue constituida en la ciudad de Quito, el 21 de Agosto de 1991 con un capital social de \$/ 17.000.000,00 (Diecisiete millones de sucres). El 6 de Abril de 2001, se realiza el aumento de capital y reforma a estatutos sociales, mediante la cual el nuevo capital social de la Compañía es de \$ 4.000,00 (U.S.\$ cuatro mil dólares). El 08 de Octubre de 2001 se realiza el aumento de capital de \$ 4.000,00 (U.S. cuatro mil dólares) a la suma de \$ 47.000,00 (U.S. \$ cuarenta y siete mil dólares).

Su actividad principal es la rectificación, producción y destilación de alcoholes y aguardientes, el añejamiento de ron, la fabricación, producción, importación, exportación, representación y consignación de todo tipo de alcoholes, medicinales, colonias, perfumes, cosméticos, artículos de tocador.

Al 31 de Diciembre de 2013, el accionista principal de la compañía es el Ing. Antonio Salvador, quien es propietario del 89.31% de la participación accionaria.

Al 31 de Diciembre de 2013, el personal total de la Compañía alcanza a 43 trabajadores, distribuidos en diferentes áreas.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

### 2. Políticas contables

- 2.1 Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros se han preparado conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 Moneda funcional.- La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 Bases de preparación.- Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Las obligaciones por beneficios a los empleados a largo plazo son valorizadas en base a cálculos actuariales, que se explica más adelante dentro de las políticas contables incluidas más adelante.

Por disposición de la Superintendencia de Compañías, que en el Artículo TERCERO dispone: está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES a partir del 1 de enero de 2012. Con estos antecedentes la compañía, ha realizado la transición a sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad –NEC – a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, (NIIF para las PYMES), con el período de transición que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 y aplicación total a partir del 1 de enero de 2012.

A continuación se describen las principales políticas contables que se adoptaron para la preparación de estos estados financieros.

#### **2.4 Otras cuentas y documentos por cobrar clientes relacionados**

En aplicación de la Normas de Información Financiera, se realizaron reversiones de los asientos entre compañías relacionadas.

#### **2.5 Inventarios.-**

Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. El valor neto realizable consiste en el precio de venta estimado en el son valuados al costo promedio ponderado. La importaciones en tránsito, se registran a su costo de adquisición. No incluye una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia o lento movimiento del producto terminado.

#### **2.6 Propiedades, planta y Equipo.-**

- 2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento.-** las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo histórico.
- 2.6.2 Medición posterior al reconocimiento-** Posterior al reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo, son registrados al costo histórico menos la depreciación acumulada.  
Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen, cuando el costo de dichas reparaciones ascienden a U.S.\$ 1.000,00 (mil dólares), en cuyo caso se procede a activar dichos gastos.
- 2.6.3 Métodos de depreciación y vidas útiles –** El costo de las propiedades, planta y equipos se deprecia conforme con el método de línea recta. Al final de cada año la vida útil estimada y método de depreciación son revisados.

Se presenta a continuación las principales partidas de propiedades, planta y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación, estipuladas en las disposiciones tributarias de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el Reglamento de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

DESCRIPCION DEL ACTIVO	VIDA UTIL (en años)
Maquinaria y Equipos	10
Vehículos	5
Muebles y equipos de oficina	10
Equipo de computación	3

- 2.6.4 **Venta o retiro de propiedades, planta y equipos-** La ganancia o pérdida que se obtenga de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipos e es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y se reconoce directamente a resultados.
- 2.7 **Impuestos-** El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente más el impuesto diferido.
- 2.7.1 **Impuesto a la renta corriente** – Se basa en la utilidad tributaria gravable registrada durante el año. Esta utilidad difiere de la utilidad contable, por causa de las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El impuesto a la renta corriente por pagar, se calcula utilizando la correspondiente tasa fiscal aprobada.
- 2.7.2 **Impuesto Diferidos-** Se reconocen sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales.
- 2.8 **Provisiones.-** Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, como consecuencia de un suceso pasado, por la cual la empresa tenga que desprenderse de recursos que involucren beneficios económicos para cancela dicha obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.9 **Beneficios definidos Jubilación patronal y Bonificación por desahucio.** El costo de los beneficios definidos, como la jubilación patronal y bonificación por desahucio es determinado conforme estudio actuarial al final de cada periodo.

2.10 **Reconocimiento de ingresos** – Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes, el importe de los ingresos y los costos incurridos o por incurrir, en relación a la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados a esta transacción.

2.10.1 **Venta de bienes.**- los ingresos ordinarios que proceden de las actividades de la Compañía, por la venta de licores, se reconocen al momento que la Compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes, el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir.

2.11 **Costos y Gastos**- Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago. Se registra en el periodo en el que se incurren, utilizando la base contable de devengo.

3. **Estimaciones y juicios contables críticos** – La preparación de los estados financieros con NIIF requiere que la Administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Tales estimaciones y supuestos se basaron en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían diferir de sus efectos finales.

4. **Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar**

**CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS**

<b>SALDO AL 31 DICIEMBRE DE</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	71.564,62	75.402,97
DOCUMENTOS POR COBRAR	1.931.690,62	2.333.057,06
ANTICIPOS A PROVEEDORES	16.372,96	2.163,99
CUENTAS POR COBRAR VARIOS	4.902,90	4.302,90
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS</b>	<b>2.024.531,10</b>	<b>2.414.926,92</b>

**CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS**

<b>SALDO AL 31 DICIEMBRE DE</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	4.106.801,64	2.944.505,78
ANTICIPO COMPRA ACTIVOS FIJOS	293.751,34	283.264,07
ANTICIPOS A PROVEEDORES	8.076,39	16.372,96
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	2.729,08	3.232,71
CUENTAS POR COBRAR VARIOS	598.477,65	530.046,96
<b>TOTAL CUENTA POR COBRAR RELACIONADAS</b>	<b>5.009.836,10</b>	<b>3.777.422,48</b>

## 5. Inventarios

**INVENTARIOS**

<b>SALDO AL 31 DICIEMBRE DE</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
SECTOR LICORES	295.514,40	93.927,00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES	776.212,69	397.738,63
BIENES EN TRANSITO	0,00	20.066,92
OTROS INVENTARIOS ETIQUETAS Y MATER	2.460,56	1.484,11
<b>TOTAL INVENTARIOS</b>	<b>1.074.187,65</b>	<b>513.216,66</b>

6. Préstamos – Al 31 de Diciembre la Compañía no mantiene préstamos recibidos de instituciones financieras del exterior y locales:

7. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar – A continuación un resumen de esta cuenta:

**CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADOS**

<b>SALDO AL 31 DICIEMBRE DE</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
CUENTAS POR PAGAR VARIOS	568.220,84	503.076,11
DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES	20.674,46	47.520,53
PROVISION CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	33.992,14	0,00
<b>TOTAL CUENTA POR PAGAR NO RELACIONADAS</b>	<b>622.887,44</b>	<b>550.596,64</b>

**CUENTAS POR PAGAR RELACIONADOS**

<b>SALDO AL 31 DICIEMBRE DE</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	1.170.405,78	1.084.374,20
CUENTAS POR PAGAR VARIOS	2.904.937,06	1.964.520,05
CUENTAS POR PAGAR CLIENTES	39.807,24	39.807,24
<b>TOTAL CUENTA POR PAGAR RELACIONADAS</b>	<b>4.115.150,08</b>	<b>3.088.701,49</b>

## 8. Pasivo por Impuestos corrientes -

**OBLIGACIONES POR IMPUESTOS CORRIENTES**

<b>SALDO AL 31 DICIEMBRE DE</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
OBLIGACIONES AL FISCO	1.369.621,38	733.416,27
<b>TOTAL OBLIGACIONES IMP. CORRIENTES</b>	<b>1.369.621,38</b>	<b>733.416,27</b>

## 9. Aspectos tributarios.

La compañía al 31 de diciembre del 2013, mantiene pendiente el proceso signado con el Nro. 17502-2008-25841 ante el Tribunal Distrital Nro. 1 de lo Contencioso Tributario con sede en el cantón Quito por Impugnación de Actas de Determinación Tributaria por impuesto a la renta del año 2003-2004, en contra del Servicio de Rentas Internas.

Conforme la normativa la compañía ha consignado el valor del 10% de afianzamiento el día 28 de mayo del 2008 por el valor de USD 35.229,96.

## 10. Obligaciones acumuladas.-

**OBLIGACIONES POR PAGAR**

<b>SALDO AL 31 DICIEMBRE DE</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
OBLIGACIONES AL IESS	8.131,38	6.076,53
OBLIGACIONES BANCARIAS	8.755,93	71.805,32
SUELDOS POR PAGAR	16.579,01	24.361,31
PROVISION BENEFICIOS SOCIALES	27.631,43	23.489,80
LIQUIDACION EMPLEADOS POR PAGAR	1.443,66	1.196,66
<b>TOTAL OBLIGACIONES POR PAGAR</b>	<b>62.541,41</b>	<b>126.929,62</b>

11. Participación trabajadores – Conforme a disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades contables de la Compañía. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores, se muestra a continuación:

**15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES**

<b>SALDO AL 31 DICIEMBRE DE</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
OBLIGACIONES A EMPLEADOS POR PAGAR	217.487,23	153.758,48
<b>TOTAL 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR</b>	<b>217.487,23</b>	<b>153.758,48</b>

12. Obligaciones por beneficios definidos:

**12.1 Jubilación Patronal-** De acuerdo con disposiciones del Código de trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

**12.2 Bonificación por desahucio –** De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio

A continuación se muestra un resumen de las dos cuentas contables:

**PROVISIÓN POR JUBILACIÓN PATRONAL**

<b>SALDO AL 31 DICIEMBRE DE</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
PROVISIÓN JUBILACIÓN PATRONAL	39.511,00	21.963,00
<b>TOTAL PROV JUBILACIÓN PATRONAL</b>	<b>39.511,00</b>	<b>21.963,00</b>

**PROVISIÓN POR DESHAUCIO**

<b>SALDO AL 31 DICIEMBRE DE</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
PROVISIÓN DESHAUCIO	10.666,00	5.574,00
<b>TOTAL PROV DESHAUCIO</b>	<b>10.666,00</b>	<b>5.574,00</b>

### 13. Patrimonio

**13.1 Capital social.-** El capital social autorizado consiste de 47.000 acciones ordinarias de valor unitario de U.S.\$ 1,00, las cuales otorgan un voto y un derecho a los dividendos por cada acción.

**13.2 Reserva legal -** La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de los dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**13.3 Reserva Facultativa-** La ley faculta que de las utilidades liquidas del ejercicio la empresa destine un % para formar la reserva especial o facultativa.

**13.4 Utilidades retenidas –** A continuación un resumen de las utilidades retenidas:

<b>UTILIDADES RETENIDAS</b>		
<b>SALDO AL 31 DICIEMBRE DE</b>	<b>2013</b>	<b>2012</b>
UTILIDADES EJERCICIOS ANTERIORES	856.597,34	585.658,70
UTILIDAD ( PÉRDIDA DEL EJERCICIO )	-251.227,22	-144.427,37
<b>TOTAL UTILIDADES RETENIDAS</b>	<b>605.370,12</b>	<b>441.231,33</b>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen producto de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de Octubre del 2011, podrán ser utilizados de la siguiente forma:

**13.5 Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de la NIIF –** Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas

acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.



Ing. Antonio E. Salvador  
Representante Legal



Ing. Olga Chachalo  
Contadora